



Ignacio González del Rey Rodríguez, Secretario General de la Universidad de Oviedo,

CERTIFICO: Que según consta en el Acta provisional de la sesión celebrada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad el día 20 de diciembre de 2013, se tomó el siguiente acuerdo relativo a la **"Propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado 2011-2012"**:

Se aprueba, por asentimiento con un voto en contra, conceder los Premios Extraordinarios de Doctorado 2011-2012 a los siguientes doctores:

- Rama de conocimiento: Artes y Humanidades
 - o Sergio Sánchez Collantes
 - o Noelia Bueno Gómez
 - o Laura Miranda González
- Rama de conocimiento: Ciencias
 - o Ana Rioz Martínez
 - o Raquel Ochoa González
 - o Nicolás Ríos Lombardía
 - o Víctor Cárdenes Van den Eynde
 - o Alejandro Piñeiro Ugalde
- Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud
 - o María José Casares López
 - o Sara Casado Zapico
 - o María Sofía Tirados Menéndez
 - o Ángela Álvarez Blanco
- Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
 - o Isabel Feito Ruiz
 - o Covadonga Mallada Fernández
 - o Lucía Álvarez Blanco
- Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
 - o Joaquín González Norniella
 - o Marta García Diéguez
 - o Zakariae AmgHouz
 - o Marta León García

Y para que conste, extendiendo la presente, en Oviedo, a veinte de diciembre de dos mil trece.


